

OFICIO ORDINARIO N° 871 / 2021

ANT.: Su Ord. N° 212371 del 30.06.21

MAT.: Se designa contraparte para participar en las sesiones del comité operativo ampliado para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos

SANTIAGO, 27 de Julio de 2021

DE : FRANCISCO LÓPEZ DÍAZ
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : SR. JAVIER NARANJO SOLANO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar y en atención a lo solicitado en su Oficio N° 212371 del 30.06.21, indicado en el Antecedente, informo a Ud., que la contraparte técnica designada por esta Subsecretaría para participar en las sesiones del comité operativo ampliado, para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos es como sigue:

Titular:

Sr. Javier Obach Martiniello, Jefe de la Unidad Ambiental y Territorial de la División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales. Sus datos de contactos son: Mail: jobach@minenergia.cl. Teléfono: (+562) 2365 6662.

Suplente:

Sr. Daniel Menares, Profesional de la División de Energías Sostenibles. Sus datos de contactos son: Mail: dmenares@minenergia.cl. Teléfono: (+562) 2367 3704.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FRANCISCO LÓPEZ DÍAZ
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
Archivo Gabinete Subsecretaría de Energía
Archivo División de Energías Sostenibles de la Subsecretaría de Energía.
Archivo División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales de la Subsecretaría de Energía
Archivo Oficina de Partes de la Subsecretaría de Energía (Exped. 1787)

